

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Resumen:** Construcciones El Cóndor S.A. anuncia emisión y colocación de bonos en el segundo mercado.

**Fecha:** septiembre 5 de 2019

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Construcciones El Cóndor S.A. (el “Emisor”), informa que en la fecha, emitió y colocó bonos ordinarios en el segundo mercado (los “Bonos de Segundo Mercado”), por ochenta y un mil quinientos millones de pesos (\$81.500.000.000), bajo las siguientes condiciones:

Serie	A
Subserie	A2
Plazo	2 años
Fecha de Emisión	5 de septiembre de 2019
Fecha de Vencimiento	5 de septiembre de 2021
Tasa de rentabilidad	9,80% EA
Periodicidad de pago de intereses	Semestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento
Fechas de pago de intereses	5 de marzo y 5 de septiembre cada año hasta el vencimiento
Base	365

Mediante esta emisión el Emisor ratifica el interés de mantener su presencia en el mercado de capitales colombiano. El uso de los recursos provenientes de esta colocación será el de sustituir pasivos financieros de corto plazo, mejorando las condiciones de liquidez, toda vez que incrementa la vida media de su endeudamiento y reduce las presiones de vencimientos de deuda en el corto plazo. La administración de la compañía continuará trabajando en mejorar el perfil de endeudamiento de la compañía.

Se adjunta certificación del Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como Agente Colocador, acerca del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Aviso de Oferta.





## Certificación del Revisor Fiscal

A la Superintendencia Financiera de Colombia

5 de septiembre de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Valores Bancolombia S.A., identificada con NIT 800.128.735-8 certifico, de acuerdo a lo manifestado por la Sociedad Comisionista quien actúa como agente colocador y de conformidad con lo establecido en la parte 3 Título 1 Capítulo 2 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que la Sociedad Comisionista llevó a cabo la colocación bajo el mecanismo de adjudicación por demanda en firme en el segundo mercado de los Bonos Ordinarios de Construcciones El Condor S. A. el 5 de septiembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el prospecto y en el Aviso de Oferta Pública del 4 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide para ser entregada a la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser usada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,

Joaquín Guillermo Molina Moratés  
Revisor Fiscal Suplente  
Tarjeta Profesional No. 47170-T